DELEGACION XOCHIMILCO

Ing. Miguel Ángel Cámara Arango, Jefe Delegacional en Xochimilco, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 87, 112 párrafo segundo y 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 39 fracción XLV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 32, 33, y 35 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; 50 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; 96, 97, 99, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014, y

CONSIDERANDO

Que conforme a la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, su Reglamento y la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, respecto a los programas destinados al desarrollo social, requiere, lineamientos y mecanismos de operación en los que se incluya, al menos "La Dependencia o entidad responsable del programa; los objetivos y alcances; sus metas físicas; su programación presupuestal; los requisitos y procedimientos de acceso; los procedimientos de instrumentación; el procedimiento de queja o denuncia ciudadana; los mecanismos de exigibilidad; los mecanismos de evaluación y los indicadores; las formas de participación social y la articulación con otros programas sociales"; publicado en las Reglas de Operación número 1910 del 29 de julio de 2014, por lo anterior, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL PADRON DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL "APOYO ECONÓMICO A PERSONAS QUE PRESTAN SUS INMUEBLES COMO ESPACIOS PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL" DEL EJERCICIO 2014, A CARGO DE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO, PUBLICADO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL 29 DE JULIO DE 2014.

SUBPROGRAMA O VERTIENTE:	NO APLICA.				
OBJETIVO GENERAL	APOYAR A PERSONAS QUE PRESTAN SUS INMUEBLES COMO				
	ESPACIOS PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS),				
	DONDE SE PROPORCIONA UN SERVICIO DE GUARDERÍA PARA				
	AQUELLAS FAMILIAS TRABAJADORAS DE ESCASOS RECURSOS,				
	DONDE SE LES BRINDA UN ESPACIO SEGURO Y EDUCATIVO PARA				
	SUS HIJOS.				
	ESTOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SE ENCUENTRAN				
	DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: SANTIAGO				
	TULYEHUALCO, SANTIAGO TEPALCATLALPAN Y SAN FRANCISCO				
	TLALNEPANTLA, DAN SERVICIO DE DOS TURNOS Y EL JARDÍN DE				
	NIÑOS XOCHITL.				
TIPO DE PROGRAMA SOCIAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.				
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	EL APOYO ECONÓMICO ES PARA 4 PERSONAS QUIENES PRESTAN				
MATERIALES, MONETARIOS Y/O	SUS ESPACIOS PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.				
SERVICIOS QUE OTORGÓ EL	ESTE PAGO SE EFECTUÓ EN 3 EXHIBICIONES, EN LOS MESES DE				
PROGRAMA	AGOSTO, SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE DE 2014; A TRES ESPACIOS				
	SE LES OTORGÓ UN APOYO DE \$34,000 (TREINTA Y CUATRO MIL				
	PESOS 00/100 M. N.), QUE SON: SANTIAGO TULYEHUALCO,				
	SANTIAGO TEPALCATLALPAN Y SAN FRANCISCO Y \$60,000				
	(SESENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), AL JARDÍN DE NIÑOS XOCHITL.				
PERIODO QUE SE REPORTA	AÑO 2014				
TIPO DE POBLACIÓN ATENDIDA	HOMBRES Y MUJERES.				
DERECHO SOCIAL QUE	EDUCACION				
GARANTIZA DE ACUERDO A LA	INFRAESTRUCTURA SOCIAL				
LEY DE DESARROLLO SOCIAL					
PARA EL DISTRITO FEDERAL					

UNIDAD TERRITORIAL BARRIO CALYEQUITA		CALYEQUITA	CLAVE:	13-011-2		
No.	APELLIDO PATERNO	MBRE DEL BENEFICIARI APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	SEXO H/M	EDAD EN AÑOS	
1	ZAMUDIO	SILVA	AUREA BERTHA	M	39	
UNIDAD TERRITORIAL		BARRIO XALTOCAN		CLAVE:	13-047-2	
NOMBRE DEL BENEFICIARIO			SEXO	EDAD EN AÑOS		
No.	APELLIDO PATERNO GONZÁLEZ	APELLIDO MATERNO HONORATO	NOMBRE (S) CÁRMEN	H/M M	57	
2	TREJO	FIGUEROA	SERGIO	Н	56	
2	TRESO	TIGOLIKOTI	SERGIO	11	30	
UN	NIDAD TERRITORIAL	PUEBLO SAN FRAN	CISCO TLALNEPANTLA	CLAVE:	13-074-1	
NOMBRE DEL BENEFICIARIO				SEXO	EDAD EN	
No.	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	H/M	AÑOS	
1	CARRION	GARCIA	HÉCTOR	Н	59	
UN	NIDAD TERRITORIAL	PUEBLO SANTIAG	O TEPALCATLALPAN	CLAVE:	13-083-2	
NOMBRE DEL BENEFICIARIO SEVO EDAD EN						
No.	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	SEXO H/M	EDAD EN AÑOS	

TRANSITORIOS

ADRIANA

Primero.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

1

SALAS

Segundo.- Este aviso entra en vigor a partir de la fecha de la publicación.

TOVAR

México, D. F. a 20 de marzo de 2015.

M

50

JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO

ING. MIGUEL ÁNGEL CÁMARA ARANGO